

**AYUNTAMIENTO
DE
LOS CORRALES
(SEVILLA)**

Anexo I

Solicitud de acceso a la bolsa de empleo de Monitor/a del Programa Ciudades ante las Drogas.

Datos de la convocatoria:

Convocatoria para la constitución de una Bolsa de Empleo de Monitor/a del Programa Ciudades ante las Drogas del Ayuntamiento de Los Corrales.

Fecha de la convocatoria: Boletín Oficial de la Provincia nº 49 de fecha 29 de febrero de 2020.

Datos del/la solicitante:

Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nombre:	
D.N.I.:	
Domicilio (calle, plaza, número, piso):	
Municipio:	
Provincia:	
Nº de teléfono de contacto	
Correo electrónico	
Padece una minusvalía	

*Los interesados podrán identificarse electrónicamente ante las Administraciones Públicas a través de cualquier sistema que cuente con un Registro previo como usuario que permita garantizar su identidad conforme al artículo 9.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, deberá acreditarse la representación, de conformidad con lo indicado en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Documentación que ha de adjuntarse a la instancia:

- 1.- Fotocopia del DNI/Pasaporte.
- 2.- Fotocopia del título exigido en la Convocatoria.
- 3.- Certificado negativo de Delitos de Naturaleza Sexual o autorización expresa para recabar el mismo dirigida a este Ayuntamiento.
- 4.- Anexo II de autobaremación de méritos y documentación acreditativa.

El/la abajo firmante expone que vista la Convocatoria anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia Número____, de fecha _____, en relación con la Convocatoria para cubrir una Bolsa de Empleo de Monitor/a para el Programa “Ciudades ante las Drogas”,

Declara bajo su responsabilidad:

- Ser español, sin perjuicio de lo establecido en la normativa vigente sobre acceso a determinados sectores de la Función Pública de nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, así como en otros supuestos legalmente establecidos.
- Tener cumplidos dieciocho años en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias o, en su caso, cumplir los requisitos de edad establecidos legalmente para el ingreso en el correspondiente Cuerpo o Escala.
- Poseer la capacidad necesaria para el desempeño de las correspondientes funciones.
- Estar en posesión del Título exigible, o en condiciones de obtenerlo, en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas.

- No hallarse inhabilitado, por sentencia firme, para el desempeño de funciones públicas, ni haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública.
- Reunir todos y cada uno de los restantes requisitos exigidos en las Bases de la Convocatoria, referidos a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes.

Por todo ello solicita, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, se le admita al proceso selectivo a que se refiere la presente instancia.

INFORMACIÓN A LOS INTERESADOS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Los Corrales.
Finalidad Principal	Tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones administrativas derivadas de estos.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: artículo 55 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
Destinatarios	Los datos se cederán a otras Administraciones Públicas en los términos previstos en la Legislación aplicable.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional

(Lugar, fecha y firma del solicitante)

Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Los Corrales.

Aviso Legal: De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, esta Administración le informa que los datos de Carácter Personal, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico - administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de la que usted es titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a esta Administración.